



2015120154534

23/12/2015 - 11:14

Operador: OJORQUE

Nro. Inscrip:1075v - División Control Financiero Valor



Santiago, 23 de diciembre de 2015

Señor  
Hernán López Bohner  
Intendente Supervisión del Mercado de Valores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

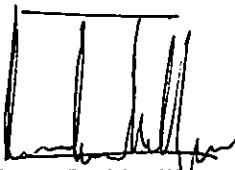
Ref.: Respuesta a Oficio N° 28227

---

De nuestra consideración:

Según lo solicitado por Oficio N°28227 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 21 de diciembre de 2015, por medio de la presente adjuntamos complementación de la opinión emitida originalmente por la directora de Bupa Chile S.A., doña Mónica Paramés García-Astigarraga, con fecha 9 de diciembre de 2015, sobre la oferta pública de adquisición de acciones de dicha sociedad lanzada por Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA.

Saluda atentamente a usted,



Oscar Zarhi Villagra  
Fiscal

Bupa Chile S.A.



Santiago, a 22 de Diciembre de 2015

Señores accionistas  
Bupa Chile S.A.  
Presente

Ref: Complementa Opinión sobre Oferta Pública de Adquisición de acciones de Bupa Chile S.A. por parte de Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA.

De mi consideración:

En mi calidad de directora de Bupa Chile S.A. (Bupa Chile), en cumplimiento de lo previsto en la letra c) del Art. 207 de la Ley N° 18.045 (Ley de Mercado de Valores), con fecha 9 de diciembre emití mi opinión (la "Opinión") a los accionistas de Bupa Chile respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("Oferta" u "OPA") de Bupa Chile formulada por Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA, según los avisos publicados en los diarios El Mercurio y La Tercera con esta misma fecha.

Por medio de la presente y en virtud de lo solicitado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante su oficio N° 28227 vengo en complementar la Opinión en lo que a continuación se indica:

(i) Relación con el Controlador de Bupa Chile y el Oferente:

Dejo constancia que fui elegida directora de Bupa Chile a proposición de Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA , controlador de Bupa Chile S.A. y que no soy accionista de Bupa Chile. Se reitera lo indicado en la Opinión en el sentido que no tengo interés en la Oferta fuera de aquellos que pudieren derivarse de las relaciones declaradas.

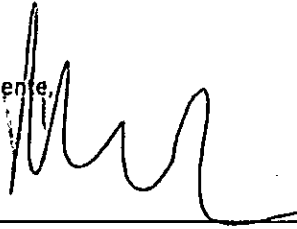
(ii) Número de Acciones a Adquirir:

Considerando la rectificación al Prospecto y al Aviso de Inicio de la OPA informada por Grupo Bupa Sanitas Chile SpA mediante publicación efectuada en los diarios El Mercurio y La Tercera de fecha 18 de diciembre de 2015, complemento la Opinión en el sentido de dejar constancia que la Oferta es por el 100% de las acciones de Bupa Chile que no son de propiedad de Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA, lo que se traduce en que la Oferta sea por la cantidad de 171.847.562 acciones de Bupa Chile; de las cuales 167.497.562 acciones se encuentran totalmente suscritas y pagadas, y 4.350.000 ni están suscritas ni están pagadas, aunque tienen plazo de suscripción y pago hasta marzo de 2016.

En todo lo demás se mantiene plenamente vigente lo indicado en la Opinión.

Finalmente, señalo que los accionistas deben tener presente que tanto la Opinión como este complemento no constituyen una recomendación para vender o mantener las acciones de Bupa Chile de que son titulares, sino que las emito en virtud de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**Mónica Paramés García-Astigarraga**  
Directora  
Bupa Chile S.A.

**Cc:** Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA  
Banchile Corredores de Bolsa S.A.